

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

29484 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Domingo José Collado Molinero, en nombre y representación de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo, contra Real Decreto 401/2013, de 7 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 944/2011, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las fuerzas armadas, publicado en el BOE el 17 de junio de 2013, y que figura registrado con el número 1/308/2013.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 18 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043575-1